

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia se ha dictado, con fecha 7 de agosto de 2023, la siguiente resolución:

“D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, resuelve:

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 13 de julio de 2023, el número y régimen del personal eventual, en ejercicio de las facultades que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a la Presidencia y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial, y a la vista del informe de intervención de fecha 11 de julio de 2023, **RESUELVO**:

- 1º.- Nombrar a D^a. Sandra Rodríguez Rodríguez como Secretaria Particular del Gabinete de Presidencia.
- 2º.- Determinar que la presente resolución surta efectos desde el día 17 de agosto de 2023.
- 3º.- Notificar el presente Decreto a la afectada y proceder a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución indicada.

Palencia, 8 de agosto de 2023.- La Secretaria General Accidental, Virginia Losa Muñiz.

2504

